

DECRETO 533 DE 2023

(abril 13)

D.O. 52.364, abril 13 de 2023

por medio del cual se hace una designación en Consejo Superior Universitario

El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades constitucionales y legales, y en particular, las previstas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) de 1991 y conforme al literal c) del artículo 64 de la Ley 30 de 1992.

DECRETA:

Artículo 1°. Designación. Désígnese al señor Martín Rafael López González, identificado con cédula de ciudadanía número 17805188 como miembro del Consejo Superior de la Universidad de La Guajira, en reemplazo del señor Sergio Agustín Suárez Nieves, identificado con cédula de ciudadanía número 17952514.

Artículo 2°. Comunicación. Comunicar el presente decreto a través de la Secretaría General del Ministerio de Educación Nacional, al señor Martín Rafael López González y al señor Sergio Agustín Suárez Nieves.

Artículo 3° Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación y deroga el Decreto número 1011 del 27 de agosto de 2021.

Publíquese, Comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 13 de abril de 2023.

GUSTAVO PETRO URREGO.

La Ministra de Educación Nacional,

Aurora Vergara Figueroa.